El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas sean Ustedes bienvenidos a esta Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, Secretario de Gobierno Sindica, muchas gracias bienvenido sean todos ustedes, le solicito proceda con el pase de lista Secretario de Gobierno para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. No así el Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, quien justifica mediante oficio su inasistencia. No así el Regidor, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado quien justifica mediante oficio su inasistencia. Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento que se encuentran presentes 14 asistentes con derecho a voz y voto y que por tanto se declara la existencia de quórum legal para sesionar".

Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez

Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento de Zacatecas

Presente:

Por medio de la presente le hago saber, estimado Secretario atendiendo al artículo 120 de nuestro Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, le informo que no asistí a la sesión de cabildo de este honorable ayuntamiento el pasado día 9 de diciembre del 2018.

Por lo anterior le hago saber que fue imposible asistir, a la sesión de cabildo del H. ayuntamiento del día 9 de diciembre del presente año y le informo que se tome como justificante la presente.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Regidor Hiram Azael Galván Ortega

ZACATECAS, ZAC., a 09 de diciembre del 2018

P.A. Hallyjalmy Ortega Rangel.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
09 DIC. 2018
11.00 hrs.
RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fiana

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

SECRETARIO DE GOBIERNO: 07/12/18

Dr. Juan Manuel Rodriguez Valadez

Por medio del presente me permito mandarle un cordial saludo e informarle que por motivos de salud no podre asistir a la sesión de cabildo que se llevara a cabo en la sala de cabildo el día 09 de noviembre del 2018 a las 14:00 horas, sin más por el momento le agradezco su cordial comprensión.

Regidor: Sergio Alejandro Garfias Delgado
P.A. Diego Efraín Galán Márquez

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
3:07 Azul
07 DIC. 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO, 1110, COL, LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC, C.P 98040 TEL 9239421

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Señor Secretario, entonces con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI y XII, de la Constitución Política del Estado 47, 48 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen, le solicito al Señor Secretario de Gobierno de cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para esta sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente:

1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de *Quórum Legal para Sesionar*.

2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Orden del Día propuesto*.

3). Lectura de Correspondencia.

4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del *Acta de Cabildo:*

- N° 08 Ordinaria 05, de fecha 30de Noviembre del año 2018.

5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de octubre del año 2018.

6). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, referente a la autorización para la implementación del "Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas", dentro del presente Ejercicio Fiscal.

7). Análisis, discusión en su caso, aprobación de la entrega del reconocimiento como "Ciudadano Benemérito" al Maestro Manuel Felguérez Barra.

8). Análisis, discusión en su caso, aprobación de la Declaración como Recinto Oficial de este H. Cabildo a la Casa de Cultura Municipal, para la realización de Sesión Solemne en la que le sea entregada la distinción como "Ciudadano Benemérito" al Maestro Manuel Felguérez Barra, el día 13 de diciembre del año en curso.

9). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día para la Sesión Solemne del próximo 13 de diciembre del año en curso.

10). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la notificación de la Sesión Solemne del día 13 de diciembre del año en curso.

11). Asuntos Generales.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Secretario de Gobierno consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente Sesión de Cabildo".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Señoras y Señores integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio, se le solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día propuesto quiénes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. 14 a favor, 0 en contra o abstenciones, informo que se aprueba por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/079/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias señor Secretario, si alguien de ustedes desea integrar algún tema para asuntos generales favor de manifestarlo levantando su mano, y un tema en asuntos generales Secretario seria es ver qué Comisión podría empezar a discutir durante estos días que hemos estado y lo digo en plural porque muchos de ustedes nos han acompañado, hemos estado yendo a algunas colonias por ejemplo: en la Segunda de Guerreros, en el centro histórico van compañeros de ese Barrio nos han solicitado poner algunas rejas en callejones para brindar una mejor seguridad son colonos que ya están de acuerdo tanto la Colonia que está aquí como las aledañas, ellos quieren poner algunas rejas para poder brindar mayor seguridad y obviamente que tuvieran la llave quien habría ahí, que son solamente 3 casas, en otro caso es el día de hoy Fuentes del Bosque también este Fraccionamiento Fuentes del Bosque, colindando con Francisco de los Herrera, ellos también quieren cerrar prácticamente todo el Fraccionamiento, donde tenga una pluma de acceso de entrada y salida a su Fraccionamiento, igual la Loma que es la Colonia que esta aledaña a las Instalaciones de la Feria, ahí sobre todo no quieren cerrarlo sino delimitar una entrada y salida con una pluma y alrededor de las calles que colindan solamente poner algún tipo de decoración, macetones y ellos lo hacen más que todo para no permitir la entrada de extraños y que se estacionen en esos espacios más que los que habiten esa área, los tres están de acuerdo en instalar cámara, los 3 están de acuerdo en generar las condiciones también de cooperación de peso a peso con los gastos que se pudiesen originar de aquí del Ayuntamiento, entonces serian esta duda de que Comisión podría estar revisando este dato para que nosotros estuviéramos investigando y darle respuesta pues puntualmente a la ciudadanía".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Adelante Regidora".

La **C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**
"Considero que ese tema es de la Comisión que estoy presidiendo que es la de Movilidad y Transporte, ya que si cerramos una calle pues ya estamos afectando la movilidad de esa Colonia no, entonces no se que digan los demás pero creo que es el tema para esa Comisión".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Así es Regidora, seria con ustedes en su momento la de Movilidad y Transporte y también de Obra Pública Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y Comisiones Unidas, les pediría que en asuntos generales viéramos este tema para que ustedes empezaran a trabajar junto con los colonos y le demos pues respuesta si, como si, y si no pues dar un fundamento legal, seria parte de asuntos generales, alguien más que desee intervenir en asuntos generales, muy bien señor Secretario entonces continúe con el desarrollo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **3.-**Lectura de Correspondencia, hace referencia al documento que fue remitido a todos los Secretarios y a todos ustedes señores Regidores, Sindica dando cuenta del conjunto de Reglamentos que se han elaborado y se han aprobado por ustedes que es el reglamento para Autoridades Auxiliares de los Comités de Participación Social, del Comité de Planeación, del Código de Ética, el Reglamento de Catastro, el Reglamento de Sistema Anticorrupción del Municipio, así como para que todos sepan que a veces no se sabe en toda la estructura Municipal que está funcionando nuestra Gaceta Municipal, esa es la lectura que hacemos de su conocimiento y que obran ya para todas las dependencias de la Administración Pública Municipal que tienen pleno conocimiento, gracias, es cuánto".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el no**. 4.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de Cabildo no. 8 ordinaria 05 de fecha 30 de noviembre del año 2018".

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 07 DIC. 2018 RECIBIDO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL RECIBIDO 07 DIC. 2018 ZACATECAS, ZAC.

Gobierno Capital QUE CUMPLE QUE MERECE — 07 DIC. 2018 RECIBIDO TESORERÍA MUNICIPAL

07 DIC. 2018 RECIBIDO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Zacatecas, Zac., 07 de diciembre de 2018.
Oficio N° PMZ/SGM/336/2018.

ASUNTO: Entrega y difusión de reglamentación.

A TODOS LOS SECRETARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por este conducto reciban un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a Ustedes, con la finalidad de informarles que el H. Ayuntamiento de Zacatecas 2018-2021, ha tenido a bien aprobar hasta la fecha, la creación y reformas integrales de diferentes reglamentos municipales, lo anterior, debido a la necesidad de actualizar la normatividad aplicable del Municipio. Además se les comunica, que todo acuerdo de cabildo y reglamentación se encontrarán publicados en la nueva Gaceta Municipal, ubicada en la página oficial de esta Presidencia. Por lo tanto, hago entrega de la siguiente reglamentación ya aprobada de manera digital, no sin antes mencionarles que cualquier normatividad que necesiten estará a su completa disposición en el medio de difusión oficial antes mencionado y en la Secretaría de Gobierno a mi cargo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS — 07 DIC. 2018 — RECIBIDO — SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Reglamento para Autoridades Auxiliares del Municipio de Zacatecas.
2. Reglamento de los Comités de Participación Social del Municipio de Zacatecas.
3. Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y Consejo de Desarrollo Municipal.
4. Código de Ética y Valores de los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas.
5. Reglamento de Catastro del Municipio de Zacatecas.
6. Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Zacatecas.

Recibido 7 DIC 2018

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano la atención prestada al presente.

ZACATECAS GOBIERNO MUNICIPAL — 07 DIC. 2018 RECIBIDO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — SECRETARÍA DE GOBIERNO — PRESIDENCIA MUNICIPAL ZACATECAS

ATENTAMENTE.

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo.
JMRV/emf.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien Secretario toda vez que se les hizo llegar el contenido del Acta de Cabildo mencionada con la anticipación que establece en el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito la dispensa de la lectura de la misma consultando a los integrantes de este Cuerpo Colegiado si desea intervenir para acotar correcciones al acta el Secretario de Gobierno tomara la lista de participaciones".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Reina el silencio".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien Secretario proceda a la toma de votación de manera económica respecto del punto del orden del día tratado".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Señoras y señores, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, les solicito manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto al punto no. **4**.-Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido del *Acta de Cabildo:*

- Nº 08Ordinaria 05, de fecha 30 de Noviembre del año 2018.

Quienes estén a favor manifiéstenlo levantando su mano, 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/80/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Regidoras Regidores Sindica, Secretario le solicito continúe entonces con el desahogo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **5).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal relativo a la aprobación de la cuenta pública armonizada informe mensual del mes de Octubre del año 2018".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Se le concede el uso de la voz a nuestra Sindica Ruth Calderón Babún, quien también preside la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para que le de lectura a la propuesta del punto de acuerdo del dictamen en comento, adelante Sindica"

La **C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**
"Gracias con el permiso señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario".

ZACATECAS

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

Fecha de recepción: 04 de diciembre del 2018.

Asunto: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., el resultado de la revisión y análisis practicado a:

1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas, Informe Mensual correspondiente al mes **de OCTUBRE del año 2018.**

Expediente enviado por la Secretaria de Finanzas y Tesoreria Municipal a la Sindicatura y Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su DICTAMEN Y VISTO BUENO

Para los efectos del articulo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas en vigor, se tiene a bien señalar:

ZACATECAS

I.- ANTECEDENTES:

1.- Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaria de Finanzas y Tesoreria Municipal en su memorándum número **SF-TMZ/00216,** de fecha 03 de diciembre del 2018, con fecha de recepción 4 de ese mismo ocurso, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 103 y 221 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en vigor, fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual del 01 al 31 de Octubre del 2018.

2.- En fecha 28 de noviembre del 2018, mediante oficio número 93 SFTM/PMZ/2018, suscrito por las CC. T. A. E. Ruth Calderón Babún e Ing. Marivel Rodriguez Benitez, en su carácter de Sindica y Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal del Municipio de Zacatecas, Zac., respectivamente, dirigido al L. C. Raúl Brito Berumen, en su carácter de Auditor Superior del Estado, se solicitó prórroga para la entrega de la Cuenta Pública del mes de octubre del 2018 de esta misma Entidad Pública, en virtud de que el sistema de nóminas FORTIA, presentó falla en la tarjeta ARAY, lo cual ocasionó que el Sistema Operativo no arrancara del servidor, deteniendo todo proceso de nóminas, señalando que dicha tarjeta llegaria en una semana. Siendo lo antes señalado la justificación para emitir la solicitud de prórroga.

3.- En fecha 30 de noviembre del 2018, mediante oficio número PL-02-03-

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

ZACATECAS

RD/3981/2018, suscrito por el L. C. Manuel Ramón Elizondo Viramontes, en su carácter de Auditor Especial B, de la Auditoria Superior del Estado, dirigido a la Ing. Marivel Rodriguez Benitez, en su carácter de Secretaria de Finanzas y Tesorera del Municipio de Zacatecas, Zac., se concede prórroga para la presentación de la cuenta pública del mes de octubre, para que sea presentada a más tardar el día 15 de diciembre del año 2018. Lo anterior en respuesta al oficio plenamente descrito en el punto que antecede.

II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los articulos 60, fracción III, de La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, así como lo previsto en los artículos 65, 95, y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, y 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Los movimientos financieros del mes de **OCTUBRE** del 2018, arrojan los siguientes resultados:

- Total de Ingresos: $40´747,468.86
- Total de Egresos: $33´163,270.91
- Saldo en Caja y Bancos: $124´473,999.07

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

ZACATECAS

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 31 de OCTUBRE del 2018, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal **APRUEBA** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de **OCTUBRE** del año 2018 y los anexos que acompañan al mismo, así como transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, e informes del Programa Municipal de Obras y de Programas Federales: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018 (FONDO III 2018), RENDIMIENTOS FAISM 2018, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D. F. (FONDO IV 2018), FONDO MINERO, FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018, RENDIMIENTOS FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018, FORTASEG 2018 (SEGURIDAD PÚBLICA), RENDIMIENTOS FORTASEG 2018, FORTASEG (COPARTICIPACIÓN 2018), RENDIMIENTOS (COPARTICIPACIÓN 2018), CONTRATO DE MUTUO, PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA 2018, Y CONVENIDOS GODEZAC (SECRETARÍAS DE ECONOMÍA, TURISMO Y FINANZAS), que se incluyen como anexos.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zacatecas a 5 de diciembre del 2018.
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL T. A. E. RUTH CALDERÓN BABÚN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

ZACATECAS

REGIDORA DRA. FÁTIMA STEFANÍA CASTRELLÓN PACHECO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDORA LIC. MARÍA DE LOURDES ZORRILLA DÁVILA
VOCAL 2 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR L. C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA, INFORME MENSUAL DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL 2018.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Sindica Ruth Calderón Babún, solicito si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir favor Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Si señor el compañero Manuel, Manuel Castillo, ¿alguien más?, Manuel Castillo en primer ronda".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"Con su venia señor Presidente, nada mas tengo una duda directamente con la propuesta del punto de acuerdo donde el saldo en Cajas y Bancos hay una cantidad de $124'473.999.07, estoy viendo aquí en el estado de resultados que nos mandaron en PDF y bueno aquí me queda esta duda, donde dice ahorro desahorro neto del Ejercicio y haciendo algunas cuentas en lo particular a mi me da $126'762.959.00 así como lo contempla el estado de resultados que nos mandaron, entonces no se sí, bueno es lo que nos mandaron no?."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Que se haga la conciliación y se anote en el acta la cantidad exacta, toda vez que presenta algún diferendo."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Cuanto tienen ahí en el estado de cuenta como total de ingresos?."

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"Total de ingresos si coincide $40'747,468.86 y sin embargo ya con el ingreso acumulado son $466'676,552.14."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Cuatrocientos que perdón?."

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"$466'676.552.14".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Y el total de egresos?."

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"El total de gastos y de otras perdidas bueno así se manejan es $339'913.592.98."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"¿339?".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"$339'913.592.98".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Y el saldo cual es".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"En ahorro desahorro neto del ejercicio es de $126'762.959.16".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"¿Es la diferencia que usted dice de los $124 millones?".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"Exactamente si exactamente son como 2 millones más".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Creo que aquí es saldo en Cajas y Bancos, no tanto en ahorro que se tiene si no es el saldo que tenemos en la partida de Cajas y la de Bancos específicamente".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"Ok, si porque bueno aquí viendo el estado de resultados si concuerda lo que viene siendo el total de ingresos y el total de egresos mensuales".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Hay alguna información sobre el saldo en Cajas y Bancos que tenga usted en estado de cuenta?

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"No, bueno aquí no lo he visto, al parecer no".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Creo que no es el ahorro, el de $124 millones si no es el saldo que esta específicamente en la Caja y en los Bancos, pero que se revise la conciliación de ambas cifras y que se anote en el acta".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"Ok, si porque si como que no me cuadraba porque los montos de los 40 millones y los 33 si están aquí, entonces como que no".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Si esa diferencia de aproximadamente 2 millones ver donde quedo".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"Si ver donde quedo en cierta manera que paso?".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Me queda claro que no están ni en la Caja ni en los Bancos, puede estar en especie o en inventario o en otra área".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"Ok, sale".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Gracias Regidor, alguien más desea".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Malú".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Malú, ok".

La **C. Regidora, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila:**
"Si todavía no he analizado muy a fondo ese dato, pero por ejemplo en la balanza de comprobación tenemos que hay efectivo por eso no está ni en Bancos ni en ninguna cuenta Bancaria por un monto de $891,400.23 y hay alguno que otro conceptos en la parte de activos me imagino que por ahí si lo buscamos ahí deben estar esa diferencia pero en particular no he hecho ya en".

El **C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:**
"Bueno nada mas ya como recomendación, nada más si nos gustaría bueno que se informara sobre eso, bueno a lo mejor está en efectivo pero no está reflejado en lo que están proponiendo en el punto de acuerdo, si es así nada mas que se refleje esta en Cajas pero también lo que está en Efectivo nada más".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Lo que es Efectivo esta en Caja, y lo que esta virtual esta en Bancos habrá que ver donde la otra parte si esta en algún Activo o complementario o lo que se haya hecho la diferencia de ambos".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Alguien más?, no hay más personas que intervenga".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**

"Muy bien Secretario de Gobierno, de manera económica tome la votación del pleno del Ayuntamiento respecto al punto del orden del día que nos ocupa, con la aclaración que nos comentó el Regidor Mtro. Manuel Castillo Romero".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Señoras y señores miembros de este Honorable Ayuntamiento, se solicita con fundamento en el artículo 49 del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas manifiesten el sentido de su voto de manera económica respecto a el punto no. **5**.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal relativo a la Aprobación de la Cuenta Armonizada, Informe mensual del mes de Octubre del 2018 con las especificaciones que ha realizado y que satisfagan al Regidor Manuel Castillo Romero y la compañera Malú, si están de acuerdo manifiéstenlo levantando su mano, bien son 14 votos a favor por tanto hay 0 en contra y 0 abstenciones lo cual significa que la propuesta fue aprobada por unanimidad". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/81/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias Regidoras, Sindica, le solicito al secretario de gobierno continúe con el desarrollo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:**
"Informo a la Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el No **6).** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal referente a la autorización para implementar el Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos del Municipio de Zacatecas dentro del presente Ejercicio Fiscal".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muy bien se le concede el uso de la voz de cuenta a quien es la Sindica municipal Ruth Calderón Babún, quien también preside la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para que le de lectura a la propuesta del punto de acuerdo del Dictamen en mención, adelante Señora Sindica".

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE "PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC., DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL".

Fecha de recepción: 6 de diciembre del 2018.

I.- Antecedentes:

Primero: La remisión de memorándum número SA/29/2018, con fecha de recepción 6 de diciembre del 2018, suscrito por el Lic. Fernando Becerra Chiw, en su carácter de Secretario de Administración y dirigido a la T. A. E. Ruth Calderón Babún, en su calidad de Síndica y Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por virtud del cual señala lo siguiente a la letra:

"El que suscribe el presente oficio en mi carácter de Secretario de Administración de este H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que previa a las pláticas sostenidas con el Presidente Municipal, se vio la necesidad de establecer un programa de Retiro Voluntario, mismo que tendrá su vigencia en el presente mes de diciembre, es por ello que anexo al presente encontrará el oficio que ha firmado la Ing. Marivel Rodríguez Benítez en su carácter de Tesorera Municipal de la Secretaria de Finanzas, y en el que nos dice que existe liquides, techo presupuestal, para poder emprender dicho programa hasta donde este presupuesto nos alcance, así las cosas, una vez que consultamos con el área Jurídica nos dieron el visto bueno de la convocatoria, es por ello que además anexamos al presente las respectivas convocatorias para su firma a efecto de que haga lo pertinente, le comento que el Comité que dará la

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO

anuencia para los retiros voluntarios es conformado por la comisión Hacienda Pública y Patrimonio Municipal le pongo a su consideración la firma y/o cualquier acción tendiente a poder establecer la misma, es importante recalcar la importancia que nuestro Presidente Municipal le ha dado a este Programa de Retiro Voluntario, así como la demora del tiempo, por lo que le pido atienda a la brevedad la presente solicitud.
(...)" (Sic).

Segundo: Mediante memorándum con número de referencia SFyTM-0236/2018, suscrito por la Ing. Maribel Rodríguez Benítez, en su calidad de Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, dirigido a la M. V. Z. Ma. Lourdes Delgadillo Dávila, en su calidad de Directora de Recursos Humanos, se informa la validación presupuestal para la implementación de programa de retiro voluntario dirigido a las y los servidores públicos al servicio del Municipio de Zacatecas, Zac., al señalar lo siguiente a la letra:

"Por este medio y en respuesta a su similar No. 483/2018 de fecha 05 de diciembre del presente año, me permito notificarle que para el Programa de Retiro Voluntario el Municipio cuenta con un importe proveniente de recursos propios por la cantidad de $3'000,000.00 (SON TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.). (...)." (ANEXO I).

Tercero: Se cuenta con proyecto de convocatoria para la implementación del programa multicitado, el cual fuera remitido para su análisis y valoración mediante el instrumento ampliamente descrito en el punto número uno del presente, el cual a su vez fuera remitido a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, mediante los citatorios girados en fecha 6 de diciembre del 2018. Siendo la siguiente:

ZACATECAS

EL COMITÉ DEL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, con fundamento en el artículo 27 fracción I de la Ley del Servicio

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO

Civil del Estado de Zacatecas, 102 Fracción VIII y 8º. Fracción XLV del Reglamento Orgánico del gobierno Municipal de Zacatecas; 59, 60 Fracción II y 65 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se establece la siguiente:

CONVOCATORIA

AL PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO PARA LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, LA CUAL SE ESTABLECE BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES:

1. CONDICIONES GENERALES.

El programa de retiro voluntario es de carácter extraordinario, especial y por tiempo determinado, está dirigido a los servidores públicos del Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas de contrato que se encuentren activos en la presente administración publica 2018-2021 y que por razones de edad o condiciones físicas o alguna otra deseen apegarse a este programa manifestando así su voluntad de hacerlo.

2. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todo aquel trabajador de contrato activo que por razones de la edad, condiciones físicas y/o semanas cotizadas manifiesten por escrito su voluntad de apegarse a este programa, no podrán participar trabajadores de base y/o sindicalizados que se encuentren sujetos a las prerrogativas establecidas en los convenios de prestaciones económicas del SUTSEMOP, también se exceptúan integrantes de la policía municipal y los trabajadores de carácter temporal; una vez autorizado el retiro del trabajador, se celebrará el convenio de terminación de la relación laboral que será proporcionado por la Secretaria de Administración Municipal en atención a las facultades que ostenta, y con base a la información y cálculos que para tal efecto sean proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

3. DE LAS PLAZAS.

Una vez concluido el proceso de terminación de la Relación Laboral de trabajo burocrático, las plazas de los trabajadores que se apegaron a este programa de Retiro Voluntario, quedarán congeladas, por lo que la Entidad Pública no podrá disponer de éstas, ni solicitar ampliación presupuestal, ni contratar personal para cubrir la plaza.

4. BENEFICIOS.

a).- Compensación por servicios prestados: 20 días de salario integrado por año de servicio.
b).- Indemnización: 90 días de salario diario integrado.
c).- Prestaciones: proporcionales devengados a la fecha del retiro (aguinaldo, vacaciones y prima vacacional).

5. VIGENCIA.

Este programa de retiro voluntario comenzará a partir de la publicación de la presente y terminará el día 20 del mismo mes y año.

6. PROCEDIMIENTO.

6.1. Presentar por escrito su carta de intención a la Secretaría de Administración en apego a las bases de la presente convocatoria a más tardar el día 14 de diciembre del año 2018.

6.2. Una vez recibida la carta de intención, el comité analizará cada caso, y con base a la disponibilidad presupuestal emitirá el dictamen de autorización en el que deberá agregar el cálculo de las prestaciones y deducciones correspondientes emitido por la Dirección de Recursos Humanos, este dictamen de aprobación deberá ser notificado al trabajador antes del día 20 de diciembre del año 2018.
6.3. Una vez lo anterior y acordadas las cantidades en los casos en que el comité acuerde y acepte de manera positiva el retiro voluntario del solicitante, se realizará y firmará el convenio respectivo, el cual, para su debida formalidad y legalidad, se deberá de ratificar ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas.
6.4. Una vez firmado y ratificado el convenio respectivo, en un plazo no mayor de 15 días hábiles se expedirá el cheque al trabajador que reunió los requisitos de este programa de Retiro Voluntario; éstos 15 días servirán, además, para que el trabajador haga entrega formal del área de la cual era responsable, no podrá emitirse el cheque para aquel trabajador que no haya realizado la entrega de su área, y en ese caso el pago se extenderá hasta en tanto se realice dicha entrega.

7. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez concluido el plazo para la presentación de solicitudes, el Comité Evaluador procederá a revisar cada uno de los expedientes para validar que cumplan con todos los requisitos establecidos, considerando además los siguientes criterios:
a) Edad. En igualdad de condiciones, se dará prioridad al trámite del personal en edad más avanzada.
b) Antigüedad. En igualdad de condiciones, se dará prioridad al trámite del personal que cuente con más años de servicio.
c) Disponibilidad presupuestal. Habiendo analizado aquellos casos que cumplan con los requisitos establecidos, se otorgará el beneficio al número de solicitudes que alcancen el techo presupuestal disponible.

8. LO NO PREVISTO.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

EL COMITÉ

T. A. E. RUTH CALDERÓN BABÚN. SINDICA MUNICIPAL
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. FÁTIMA ESTEFANÍA CASTRELLÓN PACHECO
SECRETARIA

C. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
VOCAL

LIC. MARÍA DE LOURDES ZORRILA DAVILA
VOCAL

C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
VOCAL

ING. MARIVEL RODRÍGUEZ BENITEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO BECERRA CHIW
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

M.V.Z. MA. LOURDES DELGADILLO DAVILA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

II.- Considerandos:

Primero: Se solicita la autorización para la implementación de "Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de Zacatecas", con una vigencia del día 10 al día 20 del presente mes y año, a fin de ser implementado por la Secretaría de Administración de manera conjunta con la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en beneficio de los trabajadores que deseen adherirse al mismo al cierre del presente ejercicio fiscal.

Segundo: Dicho programa como se señala en la convocatoria respectiva, es de carácter extraordinario, especial y por tiempo determinado, y está dirigido a los servidores públicos del Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas de contrato que se encuentren activos en la presente administración publica 2018-2021 y que por razones de edad o condiciones físicas o alguna otra deseen apegarse a este programa manifestando así su voluntad de hacerlo.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

ZACATECAS

Tercero: Se cuenta con la validación presupuestal establecida mediante memorándum con número de referencia SFyTM-0236/2018, suscrito por la Ing. Maribel Rodríguez Benítez, en su calidad de Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, dirigida a la M. V. Z. Ma. Lourdes Delgadillo Dávila, en su calidad de Directora de Recursos Humanos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los numerales 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 3, 4, 5, 86 fracciones II, V, y VIII, y 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en vigor y 65, y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas en vigor.

RESULTANDO PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la implementación de "Programa de Retiro Voluntario para las y los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de Zacatecas", cuya aplicación será del día de su publicación al día 20 de diciembre del presente año, a fin de que la Secretaría de Administración de manera conjunta con la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal implementen dicho programa en beneficio de los trabajadores de contrato activo que deseen adherirse al mismo, conforme a la convocatoria respectiva emitida por el Comité integrado a efecto.

RESULTANDO SEGUNDO: De acuerdo al punto 3 de la convocatoria respectiva, todas las plazas de los trabajadores que se apeguen a este programa de retiro voluntario quedarán estrictamente congeladas, cualquier cambio a esta disposición por necesidades propias de la administración municipal, deberá ser sometido a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac.

RESULTANDO TERCERO: Las decisiones del comité integrado a efecto, serán

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO

plenamente válidas con mayoría simple de asistencia de sus integrantes.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zacatecas a 7 de diciembre del 2018.
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL T. A. E. RUTH CALDERÓN BABÚN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDORA DRA. FÁTIMA STEFANÍA CASTRELLÓN PACHECO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDORA LIC. MARÍA DE LOURDES ZORRILLA DÁVILA
VOCAL 2 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR L. C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE "PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC.", DENTRO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2018

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL

Presidencia Municipal de Zacatecas
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal

MEMORANDUM

REFERENCIA: SFyTM-0236/2018

ASUNTO: VALIDACIÓN PRESUPUESTAL

M.V.Z. MA. LOURDES DELGADILLO DÁVILA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Por este medio y en respuesta a su similar No. 483/2018 de fecha 05 de diciembre del presente año; me permito notificarle que para el Programa de Retiro Voluntario el Municipio cuenta con un importe proveniente de recursos propios por la cantidad de $ 3'000,000.00 (SON TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Sin más por el momento me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., a 06 de diciembre del 2018
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

ING. MARIVEL RODRÍGUEZ BENTEZ

H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC

c.c.p.- Lic. Fernando Becerra Chiw.- Secretario de Administración.-Para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Carlos Hernández Lezama .-Director de Egresos.-Mismo Fin.
c.c.p.- Minutario.
c.c.p.- Archivo.

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
9:42
07 DIC. 2018
RECIBIDO
RECURSOS HUMANOS

La **C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:**
"Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, Secretario, me gustaría concederle el uso de la voz aquí al Secretario de Administración para que de manera más puntual les detalle lo de la bolsa del Programa de retiro voluntario".

El **C. Secretario de Administración Municipal, Lic. Fernando Becerra Chiw:**
"Buenas tardes con su permiso Señor Presidente, Sindico, Regidores, Secretario, comentarles de la Convocatoria que va a salir del Programa de Retiro Voluntario estamos solicitando que sea una bolsa, un techo presupuestal de 3 millones, esta convocatoria es para reconocer el trabajo que han dado los colaboradores de la Presidencia y tiene un incentivo va dirigido solamente a los trabajadores no sindicalizados, el incentivo es darles 20 días por año trabajado, a cada trabajador que así le entre a este programa, ¿porque va enfocado, solo a los no Sindicalizados? ya que los Sindicalizados ya obtuvieron este beneficio por los acuerdos firmados con el SUTSEMOP y algunas Administraciones anteriores, comentarles también que cuando un trabajador lo solicite va a haber un Comité que se está proponiendo que está integrado por la Comisión de Hacienda por la Directora de Recursos Humanos y por un Servidor Secretario de Administración para nosotros poder darles los elementos técnicos a la Comisión de Hacienda que va a estar conformada en este Comité y que ellos puedan decidir quién entra al programa y quien no, serian 3 millones, nosotros tenemos un estudio muy puntual que hicimos de todos los trabajadores y tenemos un aproximado de entre 100 y 130 personas que pudieran caber en este supuesto, en días anteriores tuvimos ya una plática, invitamos a gente del Seguro Social del ISSSTEZAC, ya ellos les dijeron cuales eran los beneficios de poder jubilarse entonces iríamos sobre esos colaboradores y estaríamos completando porque los Sindicalizados ya tienen esta prestación, también es importante comentarles que quien se vaya en este programa la Plaza será congelada, hay Plazas que son sustanciales aquí en la Presidencia entonces comentarles que si se van se puede crear otra Plaza pero tendrá que ser para abajo, no tendrá que ser, si tiene, voy a dar un ejemplo si tiene una categoría 13 pues tendrá que ir hacia abajo esa Plaza entonces seria en general los beneficios del Programa".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Muchas gracias señor Secretario de Administración, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado dese intervenir solicito al Secretario de gobierno tome lista de las participaciones, la compañera Regidora Mayra, el compañero Manuel, Malú, adelante Regidora Mayra".

La **C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**
"Buenas tardes con su permiso señor Presidente va enfocado aquí a este programa, comentas que los Sindicalizados no van a entrar porque ya tienen ese beneficio, mas sin embargo hay una cantidad de personas que son de base pero no están sindicalizados y en la Convocatoria no especifica si este grupo va a entrar o no va a entrar o sea nos estás diciendo que es para los que tienen Contrato indeterminado, pero los que tienen Base y no tienen Sindicato que pasa con ellos".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Adelante señor Secretario responda".

El **C. Secretario de Administración Municipal, Lic. Fernando Becerra Chiw:**
"Gracias Presidente comentarles que de entrada todos podrán hacer su solicitud siempre y cuando no sean sindicalizados y se analizara en el Comité, el Comité decidirá si es viable su prestación, también omití comentarles que una vez que el comité determine que si es viable pues haremos todo lo presente legalmente iremos a la junta y lo inscribiremos ese acuerdo para que todo sea legal".

La **C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:**
"Si pues aquí nada mas no especifica (inaudible), queda como fuera de la..".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:**
"Seria solamente los no sindicalizados es decir los que tengan Base, los que no tengan Base, los de Confianza los de Contrato determinado indeterminado seria todos con excepción a los Sindicalizados, seria la compañera Malú".

La **C. Regidora, Mtra. María de Lourdes Zorrilla Dávila:**
"Con permiso Presidente, en reunió de Hacienda que ya hemos tenido con el Lic. nos había explicado y nos había aclarado varias dudas que teníamos en particular a mi me aclaro la duda porque yo decía bueno si tiene como Contrato y se les va a terminar el Contrato porque los estamos metiendo a ese Programa y me explicaba el Lic. que era porque no sé si fue alguna laguna legal que era un contrato por un tiempo pero que no tenía una fecha, y debido a que no tenía una fecha entonces para efectos prácticos entra como Contrato indeterminado entonces no sé sí, creo que si nos había comentado eso, que ahorita ya se está teniendo cuidado en ese aspecto, que si son contratos determinados, pues que se les ponga una fecha y ya para que se libere el Municipio de ese trabajador, y por otro lado, también ya le había comentado al licenciado en la reunión de la Comisión de Hacienda, pues que sí seamos muy cuidados y que garanticemos que efectivamente las plazas que sean congeladas permanezcan así, porque, bueno, todos ya sabemos para el Municipio ahorita es un compromiso excesivamente grande las nóminas, le está impidiendo invertir recursos en algo más apremiante como sería Servicios Público, que impactaría a una mayor cantidad de la población. Entonces sí pido encarecidamente que ese congelamiento sí se quede efectivo, es cuánto."

El C**. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Regidora, comentarle que todos los que han ingresado en esta administración, sin excepción de nadie, tienen Contratos Determinados, y así vamos a continuar nosotros, en el momento en que tengamos a bien retirarnos en 2021, pues todos los que tuvieron contratos determinados tendrán que retirarse con nosotros, ya será del próximo Alcalde o Presidenta, quien decida en su momento continuar con esos contratos determinados, realizando otro tipo de contratación, a base de la Ley de Servicio Civil, contempla tres tipos de contrato, lo que es, o tres tipos de contrataciones o de trabajadores: los de Base, los de Confianza y los Determinados, malamente ha habido casos de contratos que no tienen fecha, indeterminados, y eso pues está fuera de esta propia Ley de Servicio Civil y nosotros tenemos que eliminar este tema, por ello invitarlos a todos las compañeras y compañeros colaboradores que decidan retirarse de manera voluntaria, pues está este fondo de 3 millones y este va a ser un programa permanente, porque hay condiciones de trabajadores que han querido retirarse, que tienen más de 65, 70 años, y lamentablemente no está la suficiencia financiera para liquidarlos, entregarles el proporcional de sus prestaciones y siguen laborando cuando ellos realmente quieren retirarse, y coincido con ustedes en que hay que bloquear, porque recuerden que hay una reingeniería, que también tenemos que discutir aquí con ustedes: la reingeniería de la Administración, y ese tendrá que ser hacia la baja, porque efectivamente más del 50 por ciento de los ingresos se van en capítulo 1000, en el tema muy en específico de la nómina, y hay una disparidad completa entre categorías, el perfil del puesto, el catálogo de cada una de estas categorías, y necesitamos tocar ese tema para entrando el año tener con claridad cuál es la función del analista especializado, hasta dónde llega y cuál va a ser su categoría, porque ahorita tenemos analistas especializados con diferentes categorías y se supone que en el catálogo de puestos, tiene una descripción, entonces no puede ganar más alguien con la misma encomienda, o la misma carga de trabajo, que el otro compañero, por eso ha tenido estas fallas el sistema, y dan a pie o lugar a los lados, porque ellos se defiende, hago lo mismo que el compañero, no, usted no hace lo mismo, parece que hace lo mismo, pero aquí está su perfil del puesto y aquí está realmente su carga, muy en específico, y esta es su categoría a la cual pertenece, esa es parte y si se han dado cuenta, desde la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Administración, se ha estado sacando este tipo de documentos, uno, que una hoja nos expliquen qué es lo que hacen, todos los compañeros de trabajo, en una hoja en blanco que nos expliquen y luego qué hicieron ese día. Para nosotros detectar, uno, si realmente saben cuál es su carga de trabajo, o están haciendo cosas que no les corresponde, o están dejando de hacer cosas que les corresponde, esto va como preámbulo para la reingeniería y en otros sentido se ha estado trabajando también en revisar sus expedientes, que estén completos, se ha dado la invitación desde el primer día de la Administración que completemos sus expedientes, hay casos donde aseguran tener base y lamentablemente no hay ni un sólo documento que le acredite esa base, y son personas que ya tienen 30 años, bueno pues entonces, hay que formalizarla, el ánimo es que si usted tiene tanto tiempo y pensaba que tenía base, pero legalmente no hay nada, pues hay que dársela hay que formalizarlo, entonces esa es la intención de este reordenamiento, de esta reingeniería, pues dejar las cosas un poco más claras y, sobre todo, ordenadas, compañero Manolo."

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera**:
"Muchas gracias, Presidente en la Sesión de la Comisión, precisamente en el análisis del Comité, yo externé que tengo el interés de formar parte del Comité, ya que no pertenezco a la Comisión, pero estoy incluido en las mesas de trabajo, entonces pido, aquí mismo en el Cabildo, de que me puedan ingresar como vocal."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, Regidor y se abre la participación hacia todos, al final de cuentas se abren estos Comités y estas Comisiones, pero todo mundo está invitado a poder participar."

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera**:
"Muchas gracias."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Se agrega el compañero Regidor. ¿Alguien más en segundo ronda?"

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Goyo, Regidor Ing. Gregorio Sandoval Flores."

El **C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores**:
"Gracias, Señor Presidente, compañeros Regidoras y Regidores, es importante el Programa, debido a la circunstancia que nos encontramos, porque el capítulo 1000 es uno de los que se lleva gran parte del presupuesto del Ayuntamiento, creo que eso se tiene que hacer, el análisis de lo que está pasando en la nómina y desde luego, garantizar que cada uno de los trabajadores que entren en este programa, se les dé un trato de acuerdo a la ley, eso es importante, y desde luego tenemos el interés de incorporarnos a ese comité y ayudar para que esto suceda, eso es cuánto."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Regidor y agregar, este esfuerzo del Retiro Voluntario nos va a desahogar efectivamente el capítulo 1000, pero también le va a hacer justicia a los que tienen años que han pedido recategorizaciones, que han pedido este ascenso meritorio, creo que esta es parte fundamental no podemos recategorizar a personas porque nos vamos a asfixiar aún más tenemos que liberar un poco, congelar esas plazas y ahora como segunda etapa es darle pues esa justicia a muchos trabajadores que llevan prácticamente dos décadas, tres décadas, dando este

servicio, entonces tendremos que generar estas condiciones de esperanza y de crecimiento, adelante, Señor Secretario."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Sólo quisiéramos agregar, para este Honorable Ayuntamiento: primero, es voluntario. Segundo, ¿cuántos trabajadores quisieran algún momento dado por circunstancias personales retirarse, pero que les pagaran? Y no solamente lo que diga la Ley del Servicio Civil, que no otorga reconocimiento a antigüedades, si no que digan, te vas y con 20 días por años, tengo algunos, y no digo nombres porque los puedo motivar, a que si ya tienen 16 o 20 años, imagínense 20 días por año o sea, no debe de pensarse que esto es persecutorio de nadie, segundo, es una medida, administrativa que permite sanear a nuestras instituciones municipales, y particularmente a ésta, que en el universo de las 2,500 del país, padecen todos los municipios de este país, obesidad laboral, están exacerbadamente más allá de lo que debieran tener, producto de muchas cosas, creo que así esta Administración Municipal que ustedes encabezan, pone en base los cimientos, seguramente, sin que se compulse, la verdad es que pocas veces, y pregúntenle a muchos en otras instituciones, se quieren ir, sí vete, pero no se te paga nada, porque tú te estás yendo y horita que la institución, te dice ¿quieres? hay una bolsa, además, entonces, es una cuestión de pensarle, para ver si conviene, para ver si es congruente, con los anhelos personales del trabajador, y creo que es muy sensible por parte de la institución darle una alternativa a aquellos que desearan irse, creo que así debe tomarse."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Así es, Señor Secretario y de esas 130 plazas que pudieran quedar vacantes, pues el objetivo es irlas ocupando con policías, porque también necesitas reabastecer esa área de nuestra Corporación Municipal, muy bien, Secretario de Gobierno, pues de manera económica, tome la votación del pleno del Ayuntamiento, respecto al punto del orden del día que nos ocupa."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señoras y señores, miembros de este Ayuntamiento, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto al punto **6.-**Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, referente a la autorización para la implementación del Programa de Retiro Voluntario, para las y los servidores públicos del Municipio de Zacatecas, dentro del presente ejercicio fiscal, si están de acuerdo, manifiéstenlo levantando su mano son 14 a favor. Lo cual significa, cero en contra, cero abstenciones. Les informo que fue aprobado este punto por unanimidad."**(Punto de Acuerdo número AHAZ/82/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, integrantes de este honorable Cabildo de Zacatecas, solicito al Señor Secretario continúe con el desahogo de la asamblea."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Honorables miembros de este cabildo, el siguiente punto**7.-** Análisis y discusión y, en su caso, aprobación de la entrega del reconocimiento como Ciudadano Benemérito, al maestro Manuel Felguérez Barra, adelante Señor Presidente."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Señor Secretario vamos a proceder a darle lectura, con el compañero Presidente de la Comisión de Cultura, a la semblanza del maestro Manuel Felguérez Barra. Adelante, Señor Regidor."

El **C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores**:
"Con su permiso, señor Presidente, compañeras Regidoras y Regidores, Manuel Felguérez Barra, originario de Valparaíso, Zacatecas, Manuel Felguérez es considerado el pionero del arte abstracto en México, ha realizado pintura, escultura y obra integrada a la arquitectura, su obra se encuentra en exposiciones permanente en museos y colecciones públicas en el país y en el extranjero, es también, sin duda, uno de los principales representantes de la plástica mexicana del siglo XX y XXI, Felguérez cumplirá 90 años de vida el 12 de diciembre de 2018, motivo excepcional para celebrar y reconocer la brillante trayectoria de tan ilustre Zacatecano, además de sus innumerables exposiciones en México y el extranjero y de sus valiosas aportaciones académicas, Manuel Felguérez ha sido merecedor de diversos premios y reconocimientos Nacionales e Internacionales entre los que destacan: el Segundo Premio de Pintura en la Primera Trienal de Nueva Delhi, India en 1968; la beca de la Fundación Guggenheim y el Gran Premio de Honor de la treceava Bienal de Sao Paulo, Brasil, en 1975; el Premio Nacional de Artes de México, en 1988; el nombramiento como Creador Emérito por el Sistema Nacional de Creadores de Arte del CONACULTA, en 1993, La Encomienda de la Orden Isabel La Católica, del Gobierno Español, en el año 2006; el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México en2009, la Medalla Bellas Artes, máxima distinción que otorga el Instituto Nacional de Bellas Artes y nuevamente recibe el doctorado Honoris Causa por la Universidad de Colima en 2016, como un reconocimiento a su trayectoria y aportación artística, y como el legado más importante que deja a la sociedad, en 1998 se funda el Museo de Arte Abstracto, que lleva su nombre, y cuyo acervo, en buena parte, fue donado por el propio artista, y su esposa Mercedes de Oteiza, durante los 20 años de existencia del museo, la valiosa gestión del maestro Felguérez ha sido determinante para el crecimiento del propio espacio, y para la difusión del arte abstracto nacional e internacional, el pasado 26 de septiembre fue inaugurada la obra Agenda 2030 del maestro Manuel Felguérez, pintura mural, de aproximadamente5 x 2 metros, que el gobierno de México obsequió a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la ciudad de Nueva York, el sitio elegido fue el acceso al Salón Plenario para la exhibición permanente de esta magnífica obra, que posiciona de manera contundente la importancia del maestro en el arte mexicano y universal, al ser la segunda pieza de un autor nacional que se exhibe en ese importante recinto parlamentario."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, señor Regidor Gregorio, por la lectura de la semblanza del maestro Manuel Felguérez. Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir, respecto a la entrega del reconocimiento como Ciudadano Benemérito, al maestro Manuel Felguérez Barra, le solicito al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Adelante, si alguien desea hacer uso de la palabra, nadie desea, Señor Presidente."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, entonces, proceda de manera económica a tomar la votación del pleno del Ayuntamiento respecto al punto que nos ocupa."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señoras y señores, integrantes del Honorable Ayuntamiento. Se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto al punto número **7.-** Análisis y Discusión y en su caso Aprobación de la Entrega del Reconocimiento como Ciudadano Benemérito, al Maestro Manuel Felguérez Barra, quienes estén a favor, manifiéstenlo levantando su mano,14 a favor, cero en contra, cero abstenciones, la propuesta es aprobada por unanimidad."**(Punto de Acuerdo número AHAZ/83/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Regidoras, Regidores, Síndica, continua, señor Secretario, con el desahogo del orden del día."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto **8.-** Análisis y Discusión y, en su caso, aprobación para que sea declarado como Recinto Oficial de este Honorable Ayuntamiento a la Casa de la Cultura Municipal, para realizar una Sesión Solemne donde le sea entregada la distinción de Ciudadano Benemérito al maestro Manuel Felguérez Barra, el día 13 de diciembre, del año en curso."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:

"Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le Solicito señor Secretario, tome lista de las participaciones."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Reina el silencio en ambas columnas, Señor Presidente."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, entonces, proceda de manera económica tome la votación del Pleno del Ayuntamiento respecto al punto que nos ocupa."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señoras y señores, integrantes del Honorable Ayuntamiento, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto al punto **8.-** Análisis y Discusión y en su caso Aprobación de la Declaración como Recinto Oficial de este Honorable Cabildo a la Casa de la Cultura Municipal, para realizar la Sesión Solemne en la que le será entregada de distinción como ciudadano benemérito al maestro Manuel Felguérez Barra, el día 13 de diciembre, del año en curso, quienes estén de acuerdo, por favor, manifiéstenlo levantando su mano, son 14 a favor, cero en contra, cero abstenciones, se aprueba por unanimidad."**(Punto de Acuerdo número AHAZ/84/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Cabildo, le solicito Señor Secretario, continúe con el desahogo de esta asamblea."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto es el **9.**- Análisis y Discusión y en su caso, Aprobación del Orden del Día para la sesión solemne del próximo 13 de diciembre, del año en curso, mismo que doy lectura."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Adelante, de manera breve y puntual, denos el contexto de la propuesta del orden del día para esta sesión solemne, señor secretario".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**: "Sí señor".

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Tipo de Sesión: Solemne.
Día: Jueves 13 de Diciembre de 2018.
Lugar: Casa de Cultura Municipal.
Horario: 10:30 horas.

"ORDEN DEL DÍA"

1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura del Punto de Acuerdo, relativo a la entrega de reconocimiento y declaración de Recinto Oficial de Sesión Solemne, referente a la distinción como "Ciudadano Benemérito", al Maestro Manuel Felguérez Barra.

3.- Recibimiento del Maestro Manuel Felguérez Barra por parte del Comité de Recepción, conformado por el C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, por la Síndico Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, por la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, L.C. Amanda Fabiola Inguanzo González y por el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura, Ing. Gregorio Sandoval Flores.

4.- Continuación de la Sesión Solemne de Cabildo.

5.- Lectura de la semblanza del Maestro Manuel Felguérez Barra, por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo Municipal, L.C. Amanda Fabiola Inguanzo González.

6.- Entrega del Reconocimiento como "Ciudadano Benemérito", al Maestro Manuel Felguérez Barra, por parte del C. Presidente Municipal.

7.- Mensaje a cargo del Maestro Manuel Felguérez Barra.

8.- Mensaje a cargo del C. Presidente Municipal, M.B.A. Ulises Mejía Haro.

9.- Clausura de la Sesión Solemne de Cabildo, por parte del C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito Secretario de Gobierno, tome lista de las participaciones."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Reina el silencio, señor."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, Secretario, proceda de manera económica a tomar la votación del Pleno del Ayuntamiento respecto al punto que nos ocupa."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señoras y señores, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto al punto **9.-** Análisis Discusión y en su caso Aprobación del orden del día para la sesión solemne del próximo 13 de diciembre, del año en curso, que se les ha dado cuenta, si están a favor, manifiéstenlo levantando su mano muy bien, son 14 a favor, por tanto, significa 0 en contra, 0 abstenciones, e implica que la propuesta es aprobada por unanimidad". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/85/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Regidoras, Regidores, Síndica, les solicito, Secretario Juan Manuel, continúe con el desahogo de esta sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Gracias, Señor Presidente, informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto es el **10.-** Análisis Discusión y en su caso Aprobación de la notificación de la Sesión Solemne del día 13 de diciembre, del año en curso."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Le solicito, Señor Secretario de Gobierno, nos dé el contexto de la pertinencia del presente punto del orden del día."

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Simplemente, tiene por implicación, que desde este momento queden notificados, a menos que deseen que hagamos todo el recorrido que tenemos que hacer por Internet, a sus correos, a sus casa, etcétera, pero que sería más que oportuno, aprovechar la sesión, para que se den por notificados".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir, por favor manifiéstenlo levantando su mano".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Nadie desea intervenir, Señor Presidente".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, solamente una duda, ¿cómo estaríamos notificando a los dos ausentes?".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Personalmente lo haremos, Señor a cargo de la Secretaría, tendremos que notificar a los ausentes."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, Secretario, entonces, de manera económica tome la votación del pleno del Ayuntamiento respecto al punto que nos está siendo expuesto. "

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señoras y señores, miembros de este Honorable Ayuntamiento, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto al punto número **10.-** Análisis Discusión y en su caso Aprobación de la notificación de la Sesión Solemne del día 13 de diciembre, del año en curso. Para que se den por notificados, de la Sesión que se realizará, para festejar, homenajear al maestro Manuel Felguérez, en el entendido, que notificaremos a los dos ausentes de manera y vías que han sido establecidos por este Ayuntamiento, la Sesión será el jueves 13 de diciembre, del año en curso, en la Casa Municipal de Cultura, a las 10:30 horas, con el orden del día que ustedes han autorizado, si están de acuerdo, manifiéstenlo levantando su mano. 14 a favor, 0en contra, 0 abstenciones, por unanimidad en los términos señalados."**(Punto de Acuerdo número AHAZ/86/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muy bien, Honorable Cabildo, muchas gracias, Señor Secretario, continúe con este desahogo de la sesión".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señor presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, estamos en Asunto Generales y hay una anotación en él, que es la propuesta del Presidente Municipal. Adelante, señor Presidente."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Sí, solamente comentar el tema de los tres fraccionamientos o colonias que han estado solicitando el poder cerrar de manera permanente algunas calles o bien los accesos a estos fraccionamientos, colonias o barrios, y solicito de manera respetuosa que se empiece a discutir en las Comisiones respectivas, para poder darle respuesta oportuna a los ciudadanos, sería cuanto".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señoras y señores, miembros del Ayuntamiento, sometemos a su consideración que la solicitud que ha hecho el Señor Presidente, se vaya a las Comisiones Unidas de Obra Pública, Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y la de Movilidad y Transporte, para que dictaminen lo conducente a esta solicitud del Señor Presidente Municipal, si están de acuerdo, ¿les parece? o ¿desean intervenir? Adelante, tocayo".

El **C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera**:
"Muchas gracias, Señor Secretario, dentro de lo mismo, yo también tengo el conocimiento de otra colonia que quiere al igual otras calles, es la colonia Bosques de la Encantada, que se encuentra justamente atrás de la Central Camionera, entonces ya llevan muchas veces, muchos años pidiendo eso al Ayuntamiento, entonces aprovecho la mesa, en la misma Comisión para trabajar con eso, para que nos lo aprueben también de una vez y meterlo".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Adelante, Regidor, que sea incluida la colonia Bosques de la Encantada".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Muchas gracias".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"¿Alguien más? ¿Sometemos a votación?."

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Sí, solamente agregar que estén presentes los representantes de los Comités de Participación en este tipo de reuniones, para que ellos también tengan a bien dar sus opiniones y puntualizar dónde específicamente están planteando".

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez**:
"Señoras y señores, miembros del Ayuntamiento, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, respecto a este punto de Asuntos General, de las colonias señaladas por el Presidente Municipal y el compañero Manolo Solís, respecto a estas colonias que desean tener una pluma de ingreso y control a sus colonias, con la presencia y anuencia de los Comités de Participación Social, si están ustedes de acuerdo, manifiéstenlo levantando su mano, 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se va a Comisiones Unidas." **(Punto de Acuerdo número AHAZ/87/2018)**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias. Continúe con el desahogo de nuestra Sesión de Cabildo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:
"Señor, Presidente Municipal, señores miembros, integrantes de este Ayuntamiento, les informo que el orden del día ha sido agotado".

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro**:
"Muchas gracias, Señoras Regidoras, Señores Regidores, Síndica Municipal, integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 24 minutos, del día domingo 9 de diciembre del 2018, se levanta esta Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciendo siempre su asistencia y más hoy por ser domingo, muchas gracias".